



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 01 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO DE FECHA JUEVES 11 DE ABRIL DEL AÑO 2013.-

ACTA N° 01 /

En la Sala Camilo Henríquez de la Casa Consistorial Mariscal Ruiz de Gamboa, siendo las 16.40 horas, el Señor Vicepresidente del Consejo don Manuel Sepúlveda Fuentes, abre la sesión.

Asisten los siguientes Sres.(as) Consejeros(as):

Don Manuel Sepúlveda Fuentes; doña Marcia lobos; don Sergio Torres Baeza; doña Marisel Palma Rojas; don René Hazard; don Daniel Torres; doña Juana Uribe Chaparro.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés, siendo la tabla para esta sesión la siguiente:

1.- Lectura y aprobación de actas.-

- Sesión ordinaria N° 04/12 de 28 de diciembre de 2012.-

2.- Propositiones y Acuerdos de tabla.-

- Observaciones a la Cuenta Pública Año 2012.

3.- Acuerdos.-

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS.-

Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N° 04/12 de 28 de diciembre de 2012. Se hace presente que el Sr. René Hazard si asistió a la sesión 04/12.



2.- PROPOSICIONES Y ACUERDOS DE TABLA.-

Sr. Manuel Sepúlveda (Vicepresidente): Señala el objeto de la sesión de este día y le da la palabra a la Sra. Directora de Administración y Finanzas doña Paola Araya Quijada, quien pasa a exponer acerca del PAAM Año 2012. Señala que a su Unidad le corresponde ver lo que es la elaboración y ejecución del Presupuesto Municipal, este Plan lo elabora SECPLA, ellos tiene esa función. Luego les menciona las distintas partes que conforman el presupuesto de la municipalidad, como los distintos capítulos del PAAM. En lo referente al municipio se hace una estimación de gastos y de ingresos, que deben ser coincidentes, pero es un presupuesto o estimación por lo que se puede cambiar mediante las modificaciones respectivas, tanto del presupuesto como de carácter interno. El monto del Presupuesto Municipal total proyectado es de \$ 3.116.980.000.-, posteriormente señala las fuentes de ingreso como el Fondo Común Municipal, lo principal, sin perjuicio de algunos ingresos propios. Luego está el Presupuesto de Educación (DAEM) que se proyectó en \$ 1.588.689.000.-, un presupuesto independiente igual a Salud, que se proyecta per cápita según inscripciones de Salud, a lo que el Sr. Sepúlveda dice que varios municipios dan más que acá, lo que permitiría tener más remedios y de mejor calidad por ejemplo. Por eso es bueno que ellos tengan una capacitación sobre estos temas para poder opinar mejor indica. Para este año, continúa explicando la Directora, y con dos CESFAM los gastos son altos, el aporte será de 340 millones de pesos a Salud, habiendo aumentado considerablemente indica y a Educación se proyecta traspasar \$ 132.011.000.-, teniendo en cuenta que el Presupuesto de Salud alcanza a \$ 1.899.452.000.-.

Sr. Torres plantea su acuerdo con lo manifestado por el Sr. Sepúlveda acerca de poder capacitarse, hacer pasantías a comunas exitosas, a fin de poder conocer más sobre estos temas, salud, educación, y ser un aporte como institución, la que no se menciona en el PAAM 2012. Todos concuerdan que no hay buena atención en Salud y remedios de baja calidad, por lo que muchos se atienden en Chillán y el per cápita no queda acá. Añade que ellos pueden informar respecto de las necesidades de la gente y poder así cooperar en el presupuesto, el que se empieza a confeccionar en el mes de julio del año anterior a su vigencia indica la Sra. Araya y se aprueba en diciembre.

El Sr. Sepúlveda indica que siendo ellos representantes de la comunidad en general, sin perjuicio de ser dirigente de una



organización, podrían hacer observaciones para esto y harán por escrito sus peticiones sobre este documento, en la Oficina de Partes.

Sobre Educación, señala la Directora, que su ingreso es por matrículas y asistencia, recibiendo una subvención.

La Sra. Uribe hace presente que la educación no es buena, lo que ve por ejemplo con su nieto señala al cambiar de escuela y como estudiaron antes acá sus hijos; a lo que la Directora señala que es bueno precisar las razones de por qué se dice que la educación acá no es buena.

Sobre el tema de educación, al Sr. Torres le llamó la atención lo bajo del presupuesto en la planta en relación a la contrata, ya que por ley se debe llamar a concurso, a lo que la Directora indica que esos son temas del DAEM que ella no maneja. Añade que en la página web del municipio hay mucha información que pueden ver. A lo que el Sr. Torres indica que sería bueno que el municipio pueda facilitarles computadores para poder recibir información y conocer más de los temas que ñes competen.

El Sr. Sepúlveda (Vicepresidente), agradece la presencia de la directora de DAF y hace presente que ha sido muy ilustrativa la reunión y que sus consultas serán por escrito y presentadas en Of. de Partes.

Se hace presente que están a su disposición las credenciales en su calidad de Consejeros.

El Sr. Pedro Soto desea hacer presente que a la sesión anterior no asistió por que no le llegó la citación y la gente que las repartió, al parecer, no lo conocen y no lo ubicaron, de ahí su inasistencia. Por otra parte, se hace presente la justificación por la ausencia de la Consejera doña Marcia Lobos, especialmente por el horario fijado en esta ocasión.



3.- Acuerdos.-

Sr. Manuel sepúlveda (Vice-Presidente): Somete a votación la propuesta de efectuar un monitoreo, un seguimiento permanente de este proyecto.

ACUERDO N° 01/13: En sesión ordinaria N° 01/13 de fecha jueves 11 de abril del año 2013, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil se pronunció, por la unanimidad de sus miembros presentes, conforme con la Cuenta Pública Año 2012 recepcionada.

Cumplido el objetivo de la sesión, el Sr. Vicepresidente, procede a levantarla siendo las 17.14 Hrs.-




FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL